

COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE ARCHIVEROS DE ESPAÑA

Ana Herrero
Secretaria de la CAA

El concepto que el común de la gente tiene del archivero es el de guardián de un local en que se almacenan los documentos heredados de nuestros antepasados y los que actualmente producen las distintas administraciones. Para quienes se acercan al archivo en busca de un documento concreto, o lo frecuentan con cierta asiduidad por razones profesionales — caso de los investigadores —, el archivero es un funcionario que facilita la consulta de los papeles o legajos que se solicitan, y que, además, como buen conocedor de los contenidos de su archivo, informa y orienta sobre las materias que interesan a los visitantes. Mas, aunque ésta sea la función más visible del archivero, su acción debe ir, y va, más allá, porque siempre ha de ir adecuando su profesión a las necesidades de las administraciones públicas y entidades privadas y a las demandas de la ciudadanía, a atender a la protección, la conservación y la difusión del patrimonio documental del Estado español y a potenciar el estudio, la investigación e implantación de metodologías de gestión de la información y de los documentos, especialmente de los documentos electrónicos.

Fijándonos en este último punto, podemos ver cómo la sistemática incorporación de herramientas de trabajo de tipo tecnológico, al escenario de la gestión en las organizaciones públicas, ha generado la necesidad de abordar importantes cambios organizativos, que se han materializado en distintos «planes de gestión del cambio», cuya finalidad, en el ámbito de la Administración, es establecer un nuevo escenario de gestión pú-

blica, la denominada Administración Electrónica (e-administración). Por otra parte, y como consecuencia de los planes de gestión del cambio, se han comenzado a planificar y desarrollar nuevas estrategias de gestión y se ha pasado a considerar la gestión administrativa en las organizaciones públicas como *producción administrativa*, concepto más amplio de gestión, basado en un ciclo productivo completo que se articula en tres sistemas básicos de gestión: gestión de registro, gestión de expedientes y gestión de archivos.

Los archivos, como unidades de gestión de las organizaciones, se han visto, lógicamente, afectados por esta nueva concepción de la producción administrativa y gestión pública que los considera elementos básicos en los que se articula la e-administración, y han tenido que comenzar a diseñar alcances y soluciones para esta nueva realidad, que se materializará en la incorporación sistemática, mediante transferencias, de documentos administrativos que se generan, gestionan, transfieren, recogen, almacenan y se hacen accesibles en soporte electrónico y no en el tradicional soporte de papel. Lo que no quiere decir que esta administración de documentos electrónicos deba suponer un cambio en la cultura de gestión archivística desde el punto de vista conceptual, pues no tiene por qué definir procesos diferentes para tratar técnicamente documentos sea en soporte papel, pergamino, papel, sea en soporte electrónico.

Desde esta perspectiva, los archiveros estamos llamados a jugar un papel activo singular, y no sólo en el tratamiento de los documentos transferidos al archivo

sino también en la planificación de todo el proceso de producción administrativa, que comienza con la definición de los elementos de información que configuran los modelos de datos administrativos que se gestionan en entornos electrónicos. Se amplía, pues, el papel de los archivos en las organizaciones, pasando de la recepción pasiva de los documentos al final de su vida a una participación activa desde las primeras etapas de su ciclo. Es decir, que sin abandonar la prestación de servicios «tradicionales» a la sociedad, hay que abordar los nuevos retos que demandan las organizaciones de las que formamos parte, conscientes del conocimiento que desde los archivos se pueden aportar a la concepción global de la organización. Lo que quiere decir que el servicio que el archivo presta a la investigación dejaría de ser el eje central sobre el que pivotaba, en general, el modelo de gestión de archivos de los siglos XIX y XX y que les otorgaba un papel fundamental desde una perspectiva cultural.

Para hacer frente a estos retos, en el año 1999 un grupo de archiveros pertenecientes a diferentes Asociaciones se dieron cuenta de que era necesario establecer una plataforma común para representar al colectivo de archiveros en todas aquellas cuestiones que excedían el ámbito territorial de cada una de ellas y, a su vez, reforzar las posiciones individuales con el respaldo de las demás dando el valor que se merece al archivo y a la figura del archivero como responsables de la implantación de los sistemas de gestión documental, garantes de la autenticidad de la documentación producida, de la transparencia y legalidad de los procedimientos administrativos y de la conservación y acceso a la información en ellos contenida, tal y como recoge la Constitución en su artículo 105, desterrando así definitivamente la imagen de unos archivos con fines puramente historicistas.

Y así, con unas mínimas normas de funcionamiento y siendo su primer secretario el representante de AABADOM, Arcadio Fernández, se puso en marcha la Coordinadora de Asociaciones de Archiveros como entidad que agrupa a las Asociaciones Profesionales de Archiveros de España. Su ámbito de actuación es la defensa de los intereses profesionales de sus más de tres mil asociados, garantizar el desarrollo de la profesión de archivero adecuándola a las necesidades de las administraciones públicas y entidades privadas y a las demandas de la ciudadanía, potenciar el estudio, la investigación y la implementación de metodologías de gestión de la información y de los documentos, especialmente de los documentos electrónicos y atender a la protección, la conservación y la difusión del patrimonio documental del estado español. Su primera actuación fue su presencia en el XIV Congreso Internacional de Archivos celebrado Sevilla en el que se instaló un *stand* y se editó un CD en

el que se recogían los datos de todos los archiveros de las distintas Asociaciones españolas.

Ese mismo año, en el mes de noviembre, se constituyó oficialmente la Coordinadora con la presentación de certificados de adhesión de todas las Asociaciones. En este momento la presidencia la ostenta Joan Boadas (AAC), la vicepresidencia Julia María Rodríguez (ANABAD) y la secretaria Ana María Herrero (AABADOM); las Asociaciones que forman parte de la Coordinadora son la Asociación de Archiveros de Andalucía (AAA), Asociación Asturiana de Bibliotecarios Archiveros, Documentalistas y Museólogos (AABADOM), Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC), Asociación de Archiveros de Madrid (AAM), Asociación de Archiveros de Navarra (AAN), Associació d'Arxivers Valencians (AAV), Asociación de Archiveros de Castilla y León (ACAL), Artxibozain, Liburuzain eta Dokumentazainen Euskal Elkarte (ALDEE), Asociación Española de Archiveros (ANABAD), Anabad-Aragón, Anabad-Castilla La Mancha, Anabad-Galicia, Anabad-Murcia, Anabad-La Rioja, Archiveros sin Fronteras (ASF), Conferencia de Archivos Universitarios (CAU) y Asociación para la Defensa del Patrimonio Bibliográfico y Documental de Cantabria (DOC).

En la última reunión, celebrada en octubre del 2004, se aprobaron los Estatutos de la Coordinadora y se establecieron como prioridades el fomentar la colaboración entre las asociaciones profesionales de archiveros con la finalidad de favorecer el intercambio de información entre los técnicos de archivo; promover la cooperación y ser interlocutor ante la Administración, las instituciones y entidades responsables de la gestión de los documentos y los archivos; difundir la profesión de archivero a la sociedad en general y dar a conocer la opinión del colectivo profesional a los medios de comunicación; contribuir a la formación profesional, en especial defendiendo los estudios universitarios en archivística; impulsar la metodología archivística de la gestión de los documentos y los archivos, y defender el patrimonio documental del país, fomentando políticas de prevención y conservación de los documentos, a fin de contribuir a conformar la memoria histórica de la colectividad.

En estos momentos las actuaciones de la Coordinadora se orientan fundamentalmente a los trabajos que realiza el *Grupo de Estudios de Archivística* para la Propuesta de Postgrado en Archivística y Gestión de Documentos, la presencia en el Comité AEN/CTN 50 de «Documentación» para la supervisión de la traducción de la Norma ISO 15489 y el seguimiento de las actuaciones del Comité de Expertos creado por el Ministerio de Cultura sobre los documentos del Archivo de Salamanca del que forman parte varios miembros de la Coordinadora.